Miércoles 18 de Agosto de 1880. BUENOS AIRES Año V—Número 1468.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Belgrano 79
Se reciben avisos hasta las 5 de la tarde.

Administrador: José María Velasquez. Redactor en gefe: HÉCTOR F. VARELA Administracion: Calle Piedad núm. 133

ALMANAQUE

Miércoles 18—Santa Elena, emperatriz, madre de Constantino el Magno.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, 18 DE AGOSTO DE 1880.

Otra compadrada de Avellaneda

Ha sido enviado ayer al Congreso, un mensaje del Gobierno Nacional vetando la Ley que declara rebelde y manda cesar la Legislatura actual de la Provincia.

No entramos á apreciar las causales que haya podido alegar el Ejecutivo Nacional para dar este paso tan grave, pero creemos pues que no han de ser tan poderosas como para hacer variar la decision unánime del Congreso á este respecto.

Sentimos no conocer todavia los fundamentos del veto, porque asi podriamos apreciar el hecho con mas peso y mas exactitud.

En primer lugar, créemos que el Congreso insistirá, porque es indudable que habrá mas de dos tercios en cada Cámara para ello.

En segundo lugar, créemos que fracasará el veto, porque si el Congreso volviera hoy atrás de la actitud asumida, perderia toda su autoridad y se lo llevarian por delante con toda audacia y facilidad la Legislatura rebelde y el círculo que la apoya.

Una sancion que ha sido tan pensada y medida, antes de aceptarla, no tiene hoy porque perder ni su bondad ni su oportunidad.

Las Cámaras rebeldes no han hecho nada en el sentido de modificar su actitud asumida ántes y despues de esa sancion del Congreso.

Por el contrario, han hecho alarde ambas Cámaras de provocar y justificar esa medida.

Ahi está el proyecto de ley declarando que los Poderes Nacionales han violado la Constitucion al establecer su asiento en Belgrano.

El Ejecutivo Nacional no puede asumir ni la defensa ni la personeria de la Legislatura rebelde y esto nos hace creer que no han de ser en este sentido los fundamentos del veto.

Si el Congreso titubea un momento en insistir en su sancion, la Legislatura rebelde y el círculo que la apoya cobrarán brios, retemplarán el espíritu de resistencia á las Autoridades Nacionales y harán mas difícil la pacificacion.

El simple hecho de retardar veinticuatro horas la sancion insistiendo, ensoberbeceria á las Cámaras rebeldes y abriria nuevos horizontes y despertaria malignas tentaciones en sus parciales.

Ya que se ha perdonado á la rebelion, no es lícito armarla de elementos para que reaccione.

Tenemos confianza en que el veto del Ejecutivo Nacional no dará razon á la Legislatura rebelde, ni justificará su actitud terca y resistente en medio de este anhelo universal por la paz y por el franco acatamiento á las autoridades nacionales.

Si se le dá hoy la punta de los dedos á la Legislatura rebelde, se tomarian toda la mano y todo el brazo.

Y es necesario tener en cuenta que la situacion es todavía vidriosa.

El Congreso habia empezado á consolidarla, haciendo desaparecer el último núcleo de la rebelion, en que se habia constituido la Legislatura.

Titubear hoy en la insistencia en esa sancion, seria un acto de cobardia y de falta de conviccion en el acierto y en la altura de ese Poder soberano, que desmayaria inmensamente á los hombres de órden y conservadores que crean que la actitud asumida en ese sentido, es el programa que hay que llevar á cabo para salvar á la Nacionalidad Argentina de los peligros á que ha estado y está aún espuesta.

El Congreso debe insistir hoy mismo en su sancion y libertar asi al pais de las indecisiones y de las dudas que sufre la opinion pública.

Es necesario definir la situacion, y todo retardo será un elemento en contra.

En cuanto al Presidente de la República, la insistencia del Congreso en nada le lastimaria.

Ha hecho cuanto era compatible con su dignidad y decoro si los creyó heridos por la manera como procedió el Congreso.

La no admision de la renuncia y las satisfacciones individuales que los miembros del Congreso le han dado, deben haberle dejado satisfecho.

El uso del veto, debe dejar tranquila su conciencia, si algunos escrúpulos ha tenido para ejecutar esa Ley, que nadie mas que á él va á favorecer, porque tiene que persuadirse de que con esta Lejislatura, le seria imposible llevar á cabo su gran desideratun de entregar el gobierno á su sucesor de la Capital permanente de la República.

Si el Congreso fluctúa y no insiste sobre tablas en su sancion, no estrañariamos ver en juego las eternas artimañas de los mitristas para retirar ventajas con la embrolla y la trapisonda, aun en medio de sus mas grandes derrotas.

El señor Daumas

Hoy se embarca para Europa el señor Daumas.

Un dia llegó á Buenos Aires sin mas capital que su hermosa inteligencia, sus estudios, una voluntad decidida de trabajar, una honradez acrisolada, y uno de esos carácteres que desafian los peligros y las dificultades, para darse el placer de combatirlos y de vencerlos.

Hoy, aquel hombre modesto, aquel obrero, aquel industrial, aquel soldado incansable de la gran cruzada liberal en el mundo, cuyas ideas han recibido el calor del fuego sagrado de la gran revolucion de su Pátria inmortal, hoy Daumas es un hombre de posicion, de pluma y de influencia en la sociedad comercial, industrial, artística y cosmopolita de Buenos Aires.

El hecho merece ser señalado como recompensa y como estímulo.

Todo lo que hoy vale Daumas, lo debe esclusivamente á su inteligencia, á su carácter, á sus condiciones personales de caballero, y hombre emprendedor.

Fundador, no solo del *Club Industrial*, sinó de varias otras instituciones útiles, Buenos Aires debe al señor Daumas una gran parte de sus progresos, y de aqui la consideracion que goza, el cariño que todos le profesan y la popularidad que ha conseguido alcanzar.

Anteanoche, para *despedirlo*, varios de sus compatriotas le ofrecieron un banquete en el Club francés, fiesta de la fraternidad y del corazon, en la que el querido viagero fué objeto de las mas entusiastas demostraciones de aprecio y simpatia.

Su ausencia va á durar poco.

Nos alegramos de ello, porque hombres como Daumas son *una necesidad* para todas estas sociedades que se van formando por el trabajo á la sombra de la libertad.

Que nuestro amigo lleve buen viaje, y que en él se realicen todas sus esperanzas!

ACTUALIDADES

La rebelion de 1874 fué hecha por sus autores á *nombre del pueblo de Buenos Aires, que queria protestar virilmente y con las armas en la mano* contra la imposicion del fraude.

Suprimida la rebelion y perdonados sus autores, continuaron desconociendo los poderes constitucionales y conspirando siempre á nombre *del pueblo, en actitud de protesta cívica* ..... Siempre *el pueblo*.

La lucha electoral de 1880 fué iniciada por el mismo partido considerándose como el apoderado del pueblo de Buenos Aires. El candidato de ese partido se rebeló á nombre del pueblo, y la Legislatura votó leyes y millones á nombre y por representacion del mismo pueblo.

Sin duda que aqui existe una mistificacion y una gran usurpacion— Un partido no es un pueblo, ni sus errores y sus ambiciones pertenecen á un pueblo.

Se ha acostumbrado tanto el partido que se reveló en 1874 y en 1880 á invocar falsamente la representacion del pueblo, que la rebelion se la colgó á quién? Al pobre pueblo, que fué sorprendido por los sucesos y que no habia pensado en esta otra gran calaverada.

Si la rebelion de 1880 es vencida, el partido autor de ella, sale al momento á decir: Ah! el pueblo de Buenos Aires ha sido vencido! y si se intenta siquiera salvar la moral al menos, haciendo cesar á uno de los poderes rebeldes, que despues de la revuelta continúa aun dando escándalos, el mismo partido dira: Ah! ¿quereis conquistar al pueblo.

Estas teologias y las condescendencias están haciendo pervertir las doctrinas constitucionales y todas las ideas de buen gobierno.

Se conquista á quién! Y quién conquista? Es el Brasil, Chile, algun poder estraño?

Nó. Es el gobierno supremo del pais, del pueblo, el que ha adoptado algunas medidas para reprimir la rebelion y para salvar siquiera la moral, apartando de sus puestos ó cargos públicos á los que abusando de la autoridad que investian, volvieron las armas contra su gobierno, sacrificaron dos mil argentinos y derrocharon centenares de millones.

Nadie se conquista á si mismo, ni un pueblo se conquista á si mismo. Para que haya conquista es necesario que el poder conquistador sea un estraño, y no forme parte del mismo pueblo que se conquista.

Lincoln venciendo la rebelion del Sud no conquistó los estados rebelados, pero aprehendió á sus autores, á sus cómplices y los entregó á la justicia.

Thiers venciendo á los comunistas y entrando á viva fuerza en Paris, no conquistó esta capital, pero aprehendió á los caudillos de la rebelion y fusiló en el acto á unos, y á otros los hizo juzgar por consejos de guerra.

No existe conquista, cuando se separa de su puesto al gobernador rebelde—y no existirá tampoco, si se separa de su puesto á los legisladores que consagraron la rebelion.

∴

El Redactor de *El Porteño* recibió lo siguiente:

Al señor don Héctor F. Varela.

Distinguido señor:

Adjunto una composicion dedicada á la memoria del noble guerrero de la Independencia General Rufino Guido, para que le dé publicidad en las columnas de su popular é ilustrado diario, si cree que puede ver la luz.

De usted S. S. S. que le saluda,

P. M. Carballido.

S|c. Agosto 17 1880.

AL GENERAL DON RUFINO GUIDO

(Improvisacion)

¡Zozobra y llanto! ...Tú, al caér inerte
Benemérito anciano,
Dejas con tu llorada y triste muerte
Al suelo americano!

Legando tus acciones á la historia
Segun tu ardiente anhelo....
Has dejado esta vida transitoria
Para volar al cielo.... !

Descansa en paz en la region de gloria;
Que el éco de tu acento,
Grabado ha de quedar en mi memoria
Hasta que exhale mi postrer aliento!

P. M. Carballido.

Agosto 16 de 1880.

∴

La oposicion esplota el pensamiento de reunir una Convencion nacional para designar la Capital de la República.

Lo esplota todo. Si se emprenden trabajos para que la Legislatura de esta provincia ceda el municipio de esta ciudad, á fin de declararlo Capital de la República, dirá al momento: no conviene por esta y aquella otra razon:—estamos intervenidos ....con estado de sitio, etc.

Y cuando el pensamiento de reunir una Convencion se formaliza, entonces se presentan argumentos de otro género—Entónces se dice: la Convencion vá á designar el Rosario ..... la Convencion vá á atentar contra el Banco de la Provincia.

Nada es mas falso que esto, y la observacion se hace solo con el propósito de alarmar, porque cualesquiera que sean las reformas, nunca se destruirán los hechos existentes, y ese hecho consiste en que el banco es gobernado esclusivamente por el gobierno de esta provincia.

El Banco y demás propiedades é instituciones de la Provincia continuarán perteneciéndole como hasta ahora, y se respetarán como el Gobierno Nacional respeta los Bancos, las instituciones y las propiedades de las demas Provincias.

Hoy no solo el Gobierno Nacional ha ligado su crédito y sus intereses al Banco de la Provincia, por el arreglo financiero de Setiembre de 1876—sinó el pueblo de la repdblica que recibe el billete del establecimiento. ¿Cómo puede creerse que el Banco, reformándose al constitucion, sufriria cambios radicales?

Esa *especie* es falsa—esa observacion es infundada de todo punto: y en cualquier sentido en que tuviese lugar la reforma, nadie atentaria contra la institucion del Banco, ni contra ninguna de la Provincia.

∴

Tomamos del *Times* lo siguiente:

«Hé leido con gran interés dos cartas publicadas en el *Times* sobre los disturbios de Buenos Aires. Yo puedo, sin embargo, como antiguo residente en el Rio de la Plata dar mi opinion sobre la materia:

«La grita contra el General Roca, el nuevo Presidente, parece ser general entre los *porteños*.

¿Porqué? Porque ha hecho lo que ningun hombre de Estado habria realizado. Á hecho mas por la República Argentina en seis meses, que lo que ha sido hecho en los 10 años anteriores.

Dos años atras, ni la vida ni la propiedad estaban seguras en cualquier parte, á algunas leguas de la ciudad, á causa de los indios pampas, que recorrian ó invadian los campos de las provincias.

«De aqui su pobreza.

«El General Roca, siendo Ministro de la Guerra, en el último año, dirigió en persona una espedicion, y en seis meses exterminó completamente los salvajes.

«Las nuevas tierras, entónces abandonadas, están ahora cubiertas de ganados.

«¿A quién hay que agradecerlo? Al General Roca.

«En vez de gastar millones de dinero en construcciones públicas para la ciudad de Buenos Aires, ha vigorizado la campaña de esta y de otras provincias.

«De ahí la oposicion que le hacen los porteños de la ciudad.»

Hasta aqui *El Times*.

Solo agregaremos, que en materia de fronteras, la gloria es esclusiva de dos hombres: *Alsina y Roca*.

∴

Parece que en esta semana se tratará en el Congreso, un proyecto de la mas alta trascendencia.

Con motivo de los repetidos delitos militares, cometidos por algunos gefes y oficiales, embanderándose en asonadas y movimientos revolucionarios contra la Nacion, el Congreso dictará una ley, cerrando la puerta á todos aquellos militares, que dejen de ser soldados para convertirse en políticos.

El proyecto en cuestion puede reasumirse en dos palabras. Todo militar que haya tomado parte y que tome en adelante, en cualquier movimiento contra la Nacion, *no podrá ser reincorporado al Ejército*.

Esta medida era reclamada con urgencia.

En los paises republicanos, el ejército debe obedecer á la Nacion para defender sus instituciones. Desde el momento que esta consigna sea violada, el soldado que era una garantia de esas instituciones, se convierte en una amenaza de ellas.

Las revueltas militares tienen una sola salida: la dictadura.

La Ley del Congreso, es, pues, una necesidad. Que venga, cuanto antes, si queremos ver al Ejército á cubierto de las artimañas de los pésimos politicos.

∴

La oposicion esplota el pensamiento de reunir una Convencion Nacional para designar la Capital de la República.

Lo esplota todo. Si se emprenden trabajos para que la Lejislatura de esta Provincia ceda el municipio de esta ciu-

---

FOLLETIN 12

AMALIA

POR

JOSÉ MARMOL

PRIMERA PARTE

CAPITULO III

comunicó á S. E. para que el señor Victorica se manifieste insolente.

«Anoche á las diez y media, me retiraba de la Boca para la ciudad, por el camino del Bajo; á la altura de la casa del señor Mandeville, he visto una numerosa reunion de hombres que, por su inmediacion á la orilla del rio, creo que tenian el pensamiento de embarcarse, y que lo habrán efectuado. Y es el momento en que usted tome su desquite del señor Victorica, informando de esto á S. E. que. casi me atreveria á asegurarlo, si tiene conocimiento del hecho, no lo ha de tener del nombre de los prófugos, que á estas horas deberia saberlo, si la policia imitase á usted en su actividad y celo.

»Despues de mediodia tendré el honor de hablar á usted personalmente, y me asiste la esperanza de poder ratificarme mas en la alta idea que tengo de su talento y de su actividad, al ver que á esas horas ya sabrá usted, sin necesidad de la policia; todo cuanto ha ocurrido anoche, con detalles y nombres, si como lo creo, mi presuncion no es equivocada.

«Y, hasta entonces, saluda á usted con su acostumbrado respeto su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Daniel Bello».

—¡Ah, mi buen D. Felipe, exclamó Daniel riéndose como un niño despues de la lectura de esta carta, quién te diria alguna vez que, ni en chanza, te hablarian de actividad y de talento!

Pero no hay nadie inútil en este mundo, y tú me has de servir para grandes cosas todavia. Vamos á la otra.

«5 de Mayo de 1840.

»*Señor Coronel Salomon.*

»Paisano y amigo: A mi me consta, como al que mas, que la federacion no tiene una columna mas robusta que Vd., ni el heróico Restaurador de las Leyes, un amigo mas fiel y decidido. Y es por eso que me disgusta oir entre ciertas de las relaciones que frecuento, y que usted sabe poco mas ó ménos quiénes son, que la Sociedad Popular, de que usted es digno Presidente, no ayuda á la policia con toda la actividad que debiera, en perseguir los unitarios, que fugan todas las noches para ir á incorporarse al ejército de Levalle.

»El Restaurador debe estar disgustadísimo de esto; y yo, como amigo de usted, quisiera aconsejarle, que hoy mismo reuniese en su casa los mejores federales que tiene la Sociedad, tanto para que le diesen cuenta de cuanto sepan respecto de los que se han ido últimamente, cuanto para acordar los medios de perseguir y escarmentar á los que quieran irse en adelante.

»Yo mismo tendria mucho gusto en asistir á la reunion y en prepararle á usted un discurso federal para que entusiasmase á los defensores del Restaurador, como lo he hecho otras veces, aun cuando usted es muy capaz de desempeñarse por si solo, toda vez que se trate de nuestra santa causa de la federacion, y de la vida del ilustre Restaurador de las Leyes.

»Si usted dispone la reunion federal, sirvase contestarme antes de las doce, y disponga de este su atento servidor que lo saluda federalmente.

Daniel Bello».

—Este hombre hará cuanto le digo, dijo Daniel despues de escribir la carta, con un acento de completa confianza. Ese hombre y todos los demas de su especie, devorarian á Rosas sin saberlo ellos, si solamente hubiera tres hombres como yo que me ayudasen á conducirlos: uno en la campaña, otro en el ejército, otro cerca de Rosas, y yo en todas partes como Dios ó como el diablo. ,... Me falta otra carta todavia, continuó abriendo un secreto de su escritorio y sacando un papel lleno de signos convencionales, que consultaba á medida que escribia con ellos lo siguiente:

«Buenos Aires, Mayo 5 de 1840.

«Anoche han sido sorprendidos cinco de nuestros amigos á tiempo de embarcarse. Lynch, Riglos, Oliden, Maisson han sido víctimas, á lo menos asi lo creo hasta este momento; uno ha escapado milagrosamente. Si por algun otro conducto tienen ustedes conocimiento de este suceso, no hagan uso absolutamente de ningun otro nombre que no sea de los que dejo escritos.»

Y firmando con un signo especial, cerró esta carta y escribió en el sobre: «*A. de G3*—Montevideo.»

Y poniendo esta carta bajo otro sobre, la colocó bajo su tintero de bronce, y tiró del cord n de una campanilla.

Fermin apareció en el acto.

—Las cosas no andan buenas, Fermin, dijo Daniel fingiendo cierto aire de distraccion y de indolencia miéntras hablaba. El enrolamiento es general y voy á tener que empeñarme otra vez con el general Pinedo por tu papeleta de excepcion, á no ser que tú quieras servir.

—¡Y cómo he de querer, señor! dijo el criado, con esa entonacion perezosa, habitual en los hijos del campo.

—Y sobre todo—continuó Daniel—el servicio va á ser terrible. Es probable que el ejército tenga que andar por toda la república; y tú no estás acostumbrado á tales fatigas. Has nacido en la estancia de mi padre y te has criado á mi lado con todas las comodidades posibles. Yo creo que nunca te he dado qué sentir.

—Que sentir, señor!—dijo Fermin con lágrimas en los ojos.

—Te tengo á mi servicio inmediato, porque deposité en tí una completa confianza. Tú eres en mi casa el amo de mis criados, gastas cuanto dinero quieres; y yo creo que nunca te he reconvenido, no es verdad?

—Es verdad, señor.

—Nunca hago venir un caballo para mi, sin pedir á mi padre otro para Fermin; y hay pocos hombres en Buenos Aires que no tengan envidia de los caballos que montas. Asi que tendrias que sufrir mucho si te separasen de mi lado.

—Yo no sirvo, señor. Primero me hago matar que dejar á usted.

—Y te harias matar por mi en cualquier trance apurado en que yo me encontrase?

—Y cómo no, señor?—contestó Fermin con el acento cándido y sincero de un jóven de diez y ocho años, y que tiene en su pecho esa conciencia de su valor que parece innata á los que han respirado con la vida el aire de la Pampa.

—Así lo creo—dijo Daniel—y si yo no hubiese penetrado en el fondo de tu corazon hace mucho tiempo, seria bien digno de una mala fortuna, porque los

dad, á fin de declararlo capital de la República, dirá al momento: no conviene por esta ó aquella otra razon—estamos intervenidos . . . . . con estado de sitio, etc.

Y cuando el pensamiento de reunir una Convencion se formaliza, entonces se presentan argumentos de otro género—Entonces se dice: la Convencion vá á atentar contra el Banco de la Provincia.

Nada es mas falso que esto, y la observacion se hace solo con el propósito de alarmar, porque cualquiera que sean las reformas, nunca se destruirán los hechos existentes, y ese hecho consiste en que el Banco es gobernado esclusivamente por el gobierno de esta Provincia.

El Banco demas propiedades é instituciones de la provincia continuarán perteneciéndole como hasta ahora, y se respetarán como el gobierno nacional respeta los bancos, las instituciones y las propiedades de las demás provincias.

Hoy no solo el gobierno nacional ha ligado su crédito y sus intereses al banco de la provincia, por el arreglo financiero de Setiembre de 1876—sino el pueblo de la República que recibe el billete del establecimiento. ¿Cómo puede creerse que el banco, reformándose la constitucion, sufriria cambios radicales?.

Esa *especie* es falsa—esa observacion es infundada de todo punto, y en cualquier sentido en que tuviese lugar la reforma, nadie atentaria contra la institucion del banco, ni contra ninguna de la provincia.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

—

El bizarro batallon 11 de línea fué el que hizo los honores en la tumba del general Guido. Vestia media parada y formaban 30 plazas con su valiente gefe á la cabeza, el teniente coronel Bravo.

—

Un despacho oficial de Manila, recibido en Madrid, refirió circunstanciadamente la calamidad que está pasando la capital de Filipinas y de la que ya se tuvo noticia por telegrama del 22. El terremoto duró 70 segundos y ocasionó grandes estragos en los edificios públicos y particulares. Hubo un segundo sacudimiento, que duró 40 segundos, derribando otros edificios mas.

Murieron 11 personas y quedaron heridas 60, todas indígenas.

Dice el despacho que la tierra se abrió en varios puntos, despidiendo cenizas y agua hirviente.

Los habitantes se refugiaron en los campos y las tropas tuvieron que acampar fuera de la ciudad por haberse destruido los cuarteles.

Se habian organizado socorros y se lévantaban suscriciones públicas.

—

Se anuncia en la Opera la funcion de gracia de la distinguida artista, Sra. Adelaida Tessero Guidone.

Le auguramos á la beneficiada un espléndido resultado pecuniario, pues teniendo en cuenta las simpatias y reconocimiento de méritos que goza en nuestro público, no se puede dudar, respecto al gran éxito que es acreedora una artista que reune condiciones tan notables como las que posee la señora Tessero.

Se representará el gran drama en 5 actos del famoso escritor italiano Leone Fortis, titulado: *Cuore ed arte.*

Créemos inútil recomendar el espectáculo, puesto que las grandes obras se conocen universalmente por la misma grandeza que encierran.

La funcion de mañana en la ópera será un acontecimiento, porque la artista que la apadrina es una de las primeras figuras de la gran compañia dramática que ha despertado interés en todas partes donde ha trabajado.

—

Por falta de espacio no publicamos hoy dos interesantes correspondencias de Roma con fecha 21 de Julio que nos ha traido el UMBERTO 1°, espléndido vapor que hace la carrera de Génova á nuestro puerto en VEINTE Y UN DIA trayendo siempre inmensa carga y numeroso contingente de inmigracion agricola.

Irán mañana.

—

Quién faltará esta noche á Colon?

El célebre Hermann dá su tercera representacion con un nuevo programa.

A juzgar por demanda de localidades, Colon estará esta noche de *bote á bote.*

Advertimos al público que las *suertes* que verifica Hermann son de su propia invencion.

—

Antes del fin de este mes quedará instalada abordo del vapor «Almirante Brown» la Escuela Naval.

Se estan haciendo las últimas composturas á aquel buque.

El doctor Fontana, Secretario de la Gobernacion del Chaco, ha comunicado al Gobierno Nacional la muerte del naturalista aleman Dr. Hillvers, que recorria ese territorio estudiando y coleccionando la flora argentina.

Cree que le han dado muerte los indios Matacos.

—

Los marineros de la Capitanía General recojieron ayer de cerca del muelle de la Aduana el cadáver de un individuo que se supone sea uno de los prácticos que se ahogaron durante el temporal del 21 del pasado.

—

La Comisaria de Marina va á contratar con don Baltazar Moreno la confeccion de todo el vestuario de verano necesario, para los tripulantes de los buques de la armada nacional.

—

Partió ayer la cañonera «Pilcomayo» para el Uruguay, por órden del Ministro de la Guerra y Marina.

—

Durante la primer quincena del corriente mes, se han efectuado 27 contratos matrimoniales en distintas parroquias de esta ciudad.

Los nuevos maridos han comprado cordel para un caso de apuro pasar á mejor vida.

—

El Juez de Paz de Olavarria D. Ireneo Flores ha remitido á la Penitenciaria y á disposicion del Interventor Nacional, el individuo Juan Telles, autor de varios robos en ese partido.

—

De órden del Juez Federal, Dr. Albarracin, la Capitania del Puerto procedió ayer al embargo de cuatro embarcaciones, propiedad de un conocido lanchero de esta ciudad.

En este caso no ha habido suspension de términos judiciales.

—

Los carreros Horacio Lopez y Juan Tarrille se tomaron en pelea el dia de anteayer en la Aduana Vieja: ambos estaban armados de cuchillo.

Despues de algunos momentos de lucha, Tarrille dió á su rival una tremenda puñalada en el vientre, que probablemente le causará la muerte.

El heridor fué aprehendido en momentos que trataba de fugar.

La pelea citada tuvo por origen una caja de fósforos arrebatada por Lopez á Tarrille.

—

A fin de atender como es debido la limpieza del Municipio de esta ciudad, la Municipalidad compró 50 caballos de tiro, y veinte carros.

Los rocinantes han sido pagados al precio de 650 $ y los vehiculos al de $ 1,200 cada uno.

—

Ayer se anunciaron, para fin de mes, la quiebra de tres corredores de nuestra Bolsa de Comercio.

El pasivo monta hasta la suma de 63,740 $ftes.

—

A los corrales de abasto fueron introducidos ayer mil ciento ochenta animales vacunos.

De estos fueron vendidos nueve cientas al precio de 680 ps. m|c. cada uno.

Y sin embargo los señores carniceros sacan tres mil pesos por cada res.

Hasta cuando permanecerá indiferente la Municipalidad en esta cuestion?

Cuestion que afecta no solamente el bolsillo del pueblo, sino lo que es mas grave su estómago.

—

El señor Sierra Garcia, dueño de dos injenios de azúcar en Tucuman, ha pedido al Departamento de Inmigrantes, 100 peones á fin de emplearlos en el corte de la caña azucarera.

Ofrece abonarles mensualmente 20 fts. casa y comida.

—

Ha partido para Europa el jóven Tessero, gerente de la real compañia dramática italiana.

Ha quedado desempeñando sus funciones el señor César Luis Marinoni.

—

Bajo el titulo *La Constitucion* ha aparecido en Dolores un nuevo órgano de la prensa.

—

En las librerias Igon, Casavalle, A. Medina, El Progreso y El Plata, se encuentra en venta un nuevo folleto sobre el General D. José Artigas.

Es un librito útil para los que se interesen en conocimientos de la República Oriental.

—

La Municipalidad ordenó ayer la multa de 2000 ps. m|c. y clausura de once casas que no tienen existencia alguna por la ley.

—

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo,* los datos que ván á continuacion referentes al duelo de los señores Gimenez y Angulo:

«Siete médicos hasta ayer tarde habian visitado al señor Romero Gimenez, cuyo estado de gravedad por todos esos facultativos ha sidó reconocido.

Resulta entonces que no era tan leve como aquí se creyó, la herida recibida en el duelo con Paul y Angulo.

La España consigna estos nuevos detalles respecto al duelo:

«Colocados estos en guardia, dióse la señal por los padrinos, oyéndose la primera detonacion á la segunda palmada: esta era del señor Paul.

Al espirar la tercera palmada resonó el disparó del señor Romero.

Nada, exclamó el primero.

Nada, repitió Romero.

La serenidad y el valor de los combatientes eran inalterables.

Las mas rigurosas leyes del honor deberian haberse considerado cumplidas en este momento.

Permitasenos esta breve indicacion que nos inspira nuestra conciencia.

Los contendientes avanzaron á veinte pasos.

Esta vez se oyé primero la detonacion del arma del Sr. Romero cuyo proyectil rozó sin tócar á Paul.

Sonó el segundo disparo de este último, y á los pocos instantes Romero Gimenez dijo: estoy herido.

El proyectil le habia dado en el pecho

En aquel momento unos señores facultativos acudieron al Sr. Romero procediendo inmediatamente al exámen de la herida y á la primera cura.

Se nos asegura que el señor Paul al ver la gravedad de la herida arrojó el arma con muestras del mas profundo sentimiento.

La herida era gravisima: la bala entró por el lado izquierdo del pecho, atravesó las costillas de esta parte, y se encajó algunas lineas mas abajo del corazon.

El herido perdió mucha sangre en el primer momento por haberse roto una de las arterias del organismo pectoral; pero gracias á la inteligencia y pronta asistencia de los señores facultativos y á la proximidad de un arroyo ó acequia donde pudo estraerse agua fria, se contuvo la hemorragia y recuperó Romero sus sentidos y pudo ser trasladado á su domicilio.

El pronóstico de anoche es reservado.

Sin embargo habiéndose observado que no sobrevenia fiebre intensa y que se producia una inflamacion esterior justamente sobre el lugar determinado por el yacimiento de la bala, puede abrigarse la esperanza de que no están interesados gravemente los pulmones ni la region del corazon, lo cual seria una fortuna puesto que daba bastantes probabilidades de curacion.

Hacemos votos porque asi se verifique y que el mas feliz restablecimiento tenga por desenlace este triste suceso.

El señor Paul y los amigos que lo han acompañado deben haber salido ya de esta ciudad á la hora en que escribimos».

—

He aqui el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante, el Jarabe antiescorbutico. Este medicamento obra en razon del iolo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el Rábano y en el Coclearia. Pero desde hace mas de 20 años, los Médicos de Paris refieren al Jarabe antiescorbutico el *Jarabe de Rábano iodado* de *Grimault y Ca.,* el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les da resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Higado de Bacalao.

—

Han sido nombrados Guardia Almacenos 1os. de la Aduana de Buenos Aires a D. Benjamin Zabaleta, Antonio Payró Angel Rodriguez, Fernando Satiago, en reemplazo de D. Manuel J. Martinez, Luis Moom, Martiniano Migoya y Rómulo Fontana.

—

No subió á la escena del Politeama anoche la preciosa operета «Tutti in maschera» á fin de poder ensayarla una vez mas y suprimir toda la incorreccion.

Hoy se la dará y es de creer que una crecida concurrencia acudirá con este motivo al Politeama.

—

Anteayer se vendió por la suma de 507.000 pesos m|c. la casa de Armstrong, situada en la calle de Piedad núms. 97 á 101, frente al Banco de Italia. Mide 10 1|2 varas de frente por 19 1|2 de fondo. Su comprador fué el Sr. Corr.

—

Ha sido elevado al Ministerio de la Guerra el sumario levantado al Sargento José Acevedo del 10 de infanteria, acusado de haber dado muerte al Cabo Francisco Muñoz, del mismo cuerpo.

El Consejo de Guerra y el Auditor están conformes en que se aplique, únicamente una pena de seis meses de prision á mas de los ya sufridos, en atencion á las causas atenuantes del delito.

COMERCIO

La baja de las Cédulas Hipotecarias parece que ha ido hasta donde pudo.

Todos los esfuerzos están hechos, y han conseguido los especuladores producir un máximun de baja de 3 p%, que verdaderamente no es poco, en un titulo cuyas fluctuaciones ordinarias son muy moderadas, y que está muy acreditado ante el público.

Entrando en la segunda quincena del mes, hay que pensar en reponer todo lo que se ha vendido al descubierto, y por lo tanto, cesa la baja y empieza la suba.

—

Los Billetes de Tesoreria Nacional siguen sostenidos al tipo del 84 3|4 p% al contado.

No hay muchas cantidades de estos titulos ofrecidos en plaza.

Antes bien, se siente alguna escasez, en virtud de sumas importantes que se han adquirido por cuenta de casas de Lóndres, los que deben haber sido exportados, ó á lo menos retirados del mercados, para venta.

No tenemos ninguna variacion que señalar en los tipos de descuento de pagarés en plaza, los que se siguen cotizando de 8 á 7 p% para los de moneda corriente, segun firmas y plazos.

Los pagarés de oro encuentran colocacion de 6 1|2 á 6 p% al año.

Las letras de Tesoreria Nacional á 13 p%.

—

No hay variacion, ni mucho movimiento en los cambios. Cotizamos en Lóndres 49 3|4 á 49 5|8 El Paris 5.22 á 5.23 firmes. Amberes y Génova 5.23 á 5.24

El Banco de la Provincia sigue girando á papel moneda, á los tipos anteriores

Letras sobre Rio Janeiro se han pasado á 10 ps. 350 reis por libra esterlina oro.

Sobre Montevideo 3|8 á 1|5 p%

—

Damos á continuacion las últimas cotizaciones de titulos de renta en nuestra Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias, série A. 84 1|8 p%
Id id B, 83 1|2 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1063 p%
Id id 1876, id. Ultimo precio de amortizacion,
Bonos Municipales de 1870, 86 p%, id id 1874.
Deuda Estrangera, oro, 84 p%.
Billetes de Tesoreria, 81 3|4 p%.
Acciones de Puentes y Caminos, 79 p%
Id Banco Nacional, 57 p%.
Billetes del Banco Nacional, nominal.
Acciones del Gas Primitivo, 1,000 $ c|u
Id Banco de Italia, 10 p% de premio.
Certificados del Banco Argentino, 24 1|4 p%.
Tramway á Belgrano, 80 p%.
Empréstito Pupular á la par.
Ferro-Carril del Sur nominal.
Idem Central 13 lib. en oro por acciones, de 20 lib.
Idem del Norte nominal.
Idem idem Campana, idem.
Propietarios de la Higiene 50 p%.
Tramway Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, idem.
Telégrafo Trasandino, idem.
Acciones de la Bolsa, 1500 $ c|u.

ULTIMA HORA

Grandes novedades en Belgrano

DIA DE AGITACION

CONFERENCIAS PARTICULARES

REUNION DEL SENADO

LA CUESTION VETO

NOTABLE DISCURSO DEL Dr. ROCHA

Cargos tremendos al Presidente

Insistencia contra tres votos!!!

—Se reunió ayer el Senado Nacional en Belgrano.

Despues de los trámites de estilo se dió lectura del siguiente mensage del P. E. vetando la Ley que declara cesante á la Legislatura:

Poder Ejecutivo Nacional.

Belgrano, Agosto 16 de 1880.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo en uso de sus facultades constitucionales tiene el honor de devolver al Honorable Congreso el proyecto de ley que le ha sido remitido, declarando cesante la actual Legislatura de Buenos Aires; y pide á V. H. se sirva reconsiderarlo, agregando á las consideraciones que le sujerirá sin duda un estudio mas detenido del asunso, las siguientes observaciones.

Las primeras son de forma y se refieren á la rápida deliberacion con que ha sido adoptado el proyecto de ley, procediendo en ambas Cámaras por horas, sin órden del dia y apartando de toda injerencia al Ejecutivo.

Este es precisamente uno de los motivos que ha ocasionado la renuncia del Presidente, que no puede aceptar un procedimiento que lo escluye de la deliberacion, para comunicarle de improviso proyectos sancionados por grande mayoria en ambas Cámaras, quedando asi reducido su alto carácter al de un ejecutor subalterno de las resoluciones dictadas por el Honorable Congreso.

La consideracion anterior se agrava aun mas si se tiene presente que las deliberaciones del Congreso recaian en esta ocasion sobre una provincia *intervenida.* es decir, puesta bajo la accion directa é inmediata del Ejecutivo Nacional, y que era por lo tanto mas inesperado el q' se prescindiera de conocer sus opiniones y hasta de escuchar sus informes, que por nuestras prácticas mismas debian reputarse indispensables.

El Gobierno de la Nacion ejerce hoy como en ningun otro dia de nuestra historia sus atribuciones constitucionales, en su mayor plenitud, sobre los hombres y sobre los pueblos, con el asentimiento universal y medio de la paz poderosamente asegurada. Asi nunca hubo mayor razon para que sus actos se desenvuelvan tranquilamente, buscando todo el camino del acierto, puesto que se sabe que no se embarazará eficazmente su ejecucion por combinacion alguna de medios ó de circunstancia.

Asi tan solo la resolucion del H. Congreso no admitiendo la renuncia del Presidente de la República, y que es un verdadero desagravio por la unanimidad con que ha sido votada, le permite hoy, sin mengua de su decoro, ejercer sus facultades constitucionales pidiendo á V. H. la reconsideracion de la ley dictada.

Hay por otra parte, observaciones de un carácter mas trascendente y que el P. E. reputa como un deber presentar á la consideracion de V. H.

El Presidente de la República, comandando como gefe en el hecho, y por su derecho el ejército de la Nacion, recibió la sumision de las fuerzas revolucionarias situadas en la ciudad de Buenos Aires, dejando establecido que permanecerian en su puesto los poderes públicos que no habian sido removidos. La Legislatura se hallaba en este caso y sus actos anteriores quedaron verdaderamente cubiertos con un velo de indemnidad.

Este hecho fué inmediatamente conocido por el Honorable Congreso y por la Nacion toda.

Las fuerzas insurreccionales no se habian aún disuelto por entero y se practicaba su desarme, cuando el Honorable Congreso quiso conocer algunos pormenores sobre las negociaciones que habian precedido á la rendicion de la ciudad de Buenos Aires, y dirijió al P. E. las preguntas formuladas en la Minuta del 3 de Julio, y que por la gravedad de las circunstancias fijaron fuertemente la atencion pública.

Entre esas preguntas se encontraba la siguiente:—«¿cómo considera el P. E. á la Legislatura de Buenos Aires en su actual composicion?»

El Poder Ejecutivo respondió—«Esta pregunta tiene su respuesta en los hechos producidos. El P. E. ha reconocido como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires al Presidente del Senado, lo que importa la subsistencia de este Cuerpo y aun de la Legislatura misma.»

La contestacion del P. E. no fué contradicha y ni aun siquiera puesta en discusion. Al amparo de estas declaraciones, quedó subsistente y ha continuado funcionando la Legislatura de Buenos Aires.

No entra en los propósitos del Ejecutivo el defender ó impugnar la conducta de la Legislatura de Buenos Aires, cuyos procedimientos ulteriores no han correspondido sin duda á la espectativa de la Nacion y de la Provincia misma; pero es para él una obligacion de honor el representar en esta ocasion ante el H. Congreso las declaraciones que fueron hechas en momentos solemnes para la paz de la República.

El Poder Ejecutivo pide de un modo encarecido al Honorable Congreso se sirva reflexionar sobre los hechos mencionados, al tomase nueva consideracion el proyecto de ley que se devuelve atentamente con este Mensage.

Dios guarde al Honorable Congreso de la Nacion.

N. AVELLANEDA.
BENJAMIN ZORRILLA.
SANTIAGO S. CORTINEZ.
CARLOS PELLEGRINI.

Despues de leido este documento pidió la palabra el Senador Dardo Rocha y pronunció un notabilísimo discurso en el cual hizo la historia de los últimos acontecimientos politicos y demostró de una manera palpable la perfidia con que el Dr. Avellaneda queria desconocer la digna, energica y justa actitud asumida por el Congreso Nacional.

En seguida de él hicieron uso de la palabra otros señores Senadores en igual sentido.

Todos ellos han hecho cargos gravísimos al Presidente de la República.

Despues de una larga discusion, el Senado resolvió:

Insistir en su anterior resolucion contra TRES VOTOS!!

Se hacian en Belgrano comentarios acerca de la actitud que asumiria el doctor Avellaneda.

Sin embargo, creemos anticipar al público que el doctor Avellaneda, siguiendo la regla de conducta que hasta aqui ha observado no hará absolutamente nada que contrarie la voluntad del Congreso.

Hoy se reunirá la Cámara de Diputados, para sancionar la resolucion del Senado.

—Un diario de la mañana de ayer dice que no es cierto que el General Levalle haya sido nombrado Gefe de las fuerzas de la guarnicion, sino el valiente Coronel Bosch.

El colega al rectificar la noticia ha debido hacer presente que si bien el Coronel Bosch ha sido encargado del mando de las fuerzas de la guarnicion el General Levalle ha sido nombrado General en Gefe de todas las fuerzas que se encuentran en la Provincia.

Mas lealtad colega.

—Tuvo lugar anoche una conferencia particular en casa del Senador Del Viso, á la que asistieron algunos personages del partido Autonomista.

Parece que ella no ha sido del todo indiferente á la actitud que ha asumido el doctor Avellaneda vetando la ley del Congreso.

Se esperan hoy grandes novedades en Belgrano.

Es casi fuera de duda que el General Villegas será el que reemplace al Coronel Garmendia en la Gefatura Politica.

Si esto es asi la Policia volverá á ser lo que fué en la moralisima administracion de Viejobueno.

Si ellas merecen darse en boletin nos apresuraremos á hacerlas conocer del público.

—Créemos que *La Libertad* vuelve á padecer error cuando crée que el Presidente *pactó* nada con el Gobernador, ni se *comprometió* á nada con él. No. No: fué asi, ni pudo serlo. El Presidente dijo: *sin condiciones,* y asi fué, y por eso se mandó mudar Tejedor.

Por otra parte, como podia tampoco haberse comprometido á nada, el Presidente, cuando el Congreso estaba funcionando?

Quien ordena? El Presidente, ó el Congreso? Nos parece que no puede haber duda al respecto: *es el Congreso.* Este ha dicho: «abajo la Legislatura», y la Legislatura irá abajo, como irá la Policia y la Municipalidad, sin que el Presidente, aún cuando lo quisiera, pudiese evitarlo, ni menos impedirlo.

Esta es la verdad que, como dice *La Libertad* ayer tarde, debe conocerse por todos.

—Hoy parte para Europa el Señor Daumas. En la página primera le despedimos.

—Esta noche gran novedad en *Colon:* aparece por tercera vez el *Brujo.* No dejen de ir los que no le hayan visto todavia, sobre todo, las *casueleras.*

SECCION PARA TODOS

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha abierto un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

¡ESTA NOCHE EN COLON!

¡HERMANN!! HERMANN!!

¡A COLON ESTA NOCHE!!

¡¡HERMANN!! - EN COLON ESTA NOCHE!!

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

431-CHACABUCO-433

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—Calle Cangallo—109

perm.

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO VENERO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL

216—CALLE MAYPU—216

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

Los lúnes grátis.

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATDOR PUBLICO

Escritorio central

144—SAN MARTIN—144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesorería Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 – SAN MARTIN – 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

Fábrica de camisas

NON PLUS ULTRA

439—CANGALLO—439

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno, para atender debidamente á su numerosísima clientela. Antes de mucho; no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible. 16 alt perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

La Real Compañia Dramática Italiana dará el Juéves 19 de Agosto una funcion extraordinaria á beneficio de la señora Adelaide Tessero, representando el drama en 5 actos del reputado escritor italiano Leone Fortis, «Gabriella di Teschen» ovvero «Cuore ed arte.»

Teatro Alegria

Compañia dramática española. Magnifico espectáculo para el Juéves 19 de Agosto 1880, 16ª del 2° abono, beneficio del primer actor y director Hernan Cortés.

1° —Obertura, 2° — Unica representacion en esta temporada de la célebre obra de Larra, *El amor y el interés* en que tanto se distingue la Sra. Carbajo, 3°—Estreno de la comedia del Sr. D. Osvaldo Uriondo, titulada: *Conquista de un español* dirijida por el Sr. Cortes, al que acompañan las Sras. Carbajo, Macias, Larrosa y los Sres Aragon, Cortes, Muñoz, etc.

Mi agradecimiento te espreso, público querido por las repetidas muestras de cariño que me dedicas. Desde el fondo de mi corazon te consagraré siempre, como artista, mi deseo inmenso de merecerlas. Tuyo siempre.

H. Cortés.

—

OTRA

Compañia Española de zarzuela, dirijida por el tenor don Federico Marimon.

PERSONAL

Director artistico, don Federico Marimon—Maestro Director y Concertador, don Antonio M. Celestino—Primera tiple, doña Josefa Garcia—1° Contralto y tiple cómica, doña Asuncion Carrasco—Caracteristica, doña Asuncion Granda—Primer tenor don Federico Marimon—Primer baritono, don Heriberto Francesch—Tenor Cómico, don Eduardo Carmona—Otro primer tenor y tenor cómico, don Enrique Geener—Primer Bajo, don Roque Villareal—Otro bajo, don José Sanchez—Maestro de Coros, don Ramon Gironés—Primer apuntador don *Andrés Cuyé*—Segundo id, don *Miguel Calvo*—Partiquinos, doña Eusebia Tort, don Tomás Galvan, don José Gambin, don Avelino Aguirre.

30 Coristas de ambos sexos.

Repertorio de la compañia:—«Anillo de Hierro», «Relámpago», «Jugar con Fuego», «Marina», «Diamantes de la Corona», «Juan de Urbina»; «Mis dos mujeres», (Traviata), «Catalina», «Las nueve de la noche», «Pañuelo de Yerbas», «C de L.» «Juramento» «Campanone», «Estudiante de Salamanca», «Hijas de Eva», «Dos Huérfanas», «Salto del Pasiego», Guerra Santa», «Dos Princesas»,» «Sueños de oro» y otras.

Se abre un abono por quince funciones, con la rebaja del 10 por ciento á los precios siguientes:

Palcos	150
Palquitos de cazuela	80
Tertulias orquesta y balcon	30
Lunetas de platea	20
Cazuelas y sillas	10
Entrada general	20
Idem de cazuela	15
Media entrada	10

El debut de la Compañia será el Sábado 21 de Agosto.

—

Gran Concierto de Caridad

A beneficio de los heridos é inválidos mas necesitados de ambos ejércitos producidos en la última lucha. Tendrá lugar en el teatro de San Jose de Flores el 22 del corriente á la una en punto de la tarde; organizado por los maestros Leopoldo Montenegro y Juan Mancini, con el concurso de las señoras y señoritas Sofia Montenegro, Emma Cotillon, Luisa Armstrong Palmira y Rómula Passo, y del distinguido violoncelista caballero Manuel de Irigoyen y profesores del Cuarteto y de Colon.

—

Teatro Colon

Miércoles 18 de Agosto de 1880—3ª. funcion del célebre profesor C. Hermann, de Viena, con un programa completamente variado, que es el siguiente:—primera parte—1° Dónde quereis que me encuentre—2° Las bolas de billard—3° El saco—4° Una multiplicacion—5° La pesca y el reverso—6° Las carabinas incomprensibles—segunda parte—1° Las cartas obedientes—2° Las velas—3° El huevo hino—4° Cuatro no son mas que uno—5° El baston aéreo—6° El sombrero del diablo.

NOTA—Todas estas suertes son invitacion del profesor C. Hermann, y serán ejecutadas sin auxilio de ningun aparato. La Boleteria esta abierta todos los dias, de 10 á 4.

—

Skating-Rink

Funcion de Patinos—Todos los dias de 1 á 4 1/2 de la tarde y de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada de dia 5 $; Id de noche 10 $ Alquiler de patinos 10 $.—Nota: Acaba de recibirse un magnifico surtido de Patinos Plimpton legitimos, de todos tamaños, á precios sumamente baratos.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo...... $f 1,500,000
Fondo de reserva.... » 63,758 39

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interès será como sigue:—

ABONO

En cuenta, corriente y á la vista en moneda corriente......	3 p% anual
Id id en oro......	1 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas.	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente......	2 p% anual
Descuento de letras y pagarés...........	Convencional

Fondo de Reserva al 30 de Junio 1880 —$f. 67.960-49 oro sellado.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Cordoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio 1880.

S. Pllinio.
Gerente

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
» Miércoles	» »	SILEX
» Juéves	» »	SATURNO
» Sábados	» »	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a.m.

Los Mártes	Vapor Inglés	JÚPITER
» Juéves	» »	COSMOS
» Sábados	» »	SILEX
» Domingos	» »	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

AVISOS

EL CORONEL

JOSE MURATURE

Q. E. P. D.

Su familia ruega á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana, el Viérnes 20 del corriente, á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente. 18 20.

Confecciones Recomendamos el variado surtido en vestidos de lustrina negra formas elegantes y bien confeccionados, desde 409 pesos en adelante. Tienda «La Américana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Vestidos para señora. Un gran surtido en vestidos de lana, lana y seda y de popelina, últimas formas, desde 300 hasta 1200. Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 948 a15 18.

Corset La especialidad en este articulo de forma elegante á 40 pesos, y el rico corset de mil ballenas á 70 id, se vende en la Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Géneros para la estacion, de lana, lana y seda y de hilo y seda, desde 5 pesos vara Lustrinas de colores labraditos a 8 y 10 id vara. Tienda «La Americana» Victoria 126 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Cartones de todas dimensiones y grosores se venden á 48 pesos arroba, Calle San Martin núm. 98. 946 a14 28

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el único exénto de todo acido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 43, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiendolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres:* HAMMER y HERMANN.

DIENTES Luis ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven a su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Bombasi labrado, clase extra á 12 pesos, alemanesco de gra itos á 6 id, franela blanca azargada, clase fina á 14, 16 y 18 id vara, Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 948 a15 18.

Muselinas Se acaba de recibir un variado surtido en muselinas punto de crochet, en dibujos lo mas nuevo, como para visillos y se vende al infimo precio de 5 ps. vara en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabucc 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Tapados para señoras. Se ha recibido un variado surtido en tapados Dolman, Manteletas y Peregrinas de cachemir, gró y paño de seda, adornados de blondas, pasamaneria y canutillo siendo sus precios desde 125 hasta 900 ps. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Mayordomo para estancia 1 auxiliar de libros 1 mozo para abordo 1 repartidor de cartas y 1 un mozo para registro, se precisan calle Bolivar 59 1/2, escritorio núm. 3. Agencia Central de comisiones, se adelanta dinero sobre hipotecas. a 9 18

Confiteros Se avisa á estos señores que en la Drogueria Nacional se ha recibido un gran surtido de embases para confiteros. Rivadavia 309. 933 a7 s6

Botica y Drogueria Nacional

Se avisa al público que he abierto una Botica en la misma Drogueria, y que se despacha al mismo precio en la Botica al menudeo que en la Drogueria.—*Eduardo Retienne.*—Rivadavia 309. 932 a7 s6

Ropa blanca para señora Un variado surtido en camisas bordadas desde 25 ps., camisones con tiras bordadas, desde 25 pesos. Batas bordadas desde 20 ps., calzones bordados desde 30 ps., enaguas desde 40 ps., todo en buen género y bien confeccionado. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a. 15 20.

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 948 a15 18.

Mantillas Españolas de pura chapa desde 400 pesos hasta 1800. Capelinas Andaluzas y grandes castellanas, de punto de chapa, se ha recibido un completo surtido, siendo sus precios sumamente acomodados. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a15 20.

Para novia. Tules blancos de 2, 2 1/5, 3 y 3 1/2 vara de ancho, velos blancos bordados, gro y raso blanco y la especialidad en ropa blanca, todo á precios muy baratos. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 951 a. 15 20.

BRITANNIA

CALLE SAN MARTIN Y CANGALLO

—

LUNCHEON ROOM

Especialidad

EN SANDWICHES

á 1 peso m/c.

FIAMBRES, BIFES, COSTILLAS, HUEVOS, etc., etc.

950 a15 s14-3ª pág.

DISTRIBUIDOR

Se necesita uno en esta imprenta, calle Belgrano 79.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 948 a15 18.

Fábrica Alemana de barnices

De AUGUSTO STOLZING

101 e13 p. 317 Suipacha 317

Dolores Noguera de Millan

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1880

Su esposo Fausto Millan, sus hijos Dámaso, Fausto. Zunilda y Maria Millan; su hija politica Elena Natta de Millan y demas familia, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 18 del corriente, á las 11 de la mañana, en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

949 a 15 18.

P. G. FREDERICH

CASA INTRODUCTORA

240 — CALLE CANGALLO — 240

ESPECIALIDAD EN

Cigarros de hoja

Marcas de la casa—El Progreso «Preciosas»—Ninfas «Damas»—E. Merck «Princesas»—El Aguila «Princesas»—La Valida «Princesas»—Doña Ana «Reina Hortensia» El Combate «Reg. Brit»—El Mefisto «Brevas»—La Belleza «Regalia».

Además como treinta distintas marcas de cigarros ya conocidos y acreditados.

240—Cangallo 240

925 a3 perm. 3a pág.

REMATES

Antonio Lavezzari

JUDICIAL

DE UNA MAJADA DE OVEJAS

y otros artículos de estancia

EN EL PARTIDO

De Las Heras

Cuartel 4.o

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO á las 12 en punto del dia, procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavala, y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Maldonado cuyo detalle es como sigue:

1876 ovejas al corte: base para la venta 40 $ m/c., 42 lienzos de corral, 13 tablas viejas, 164 postes de ñandubay y de palo blanco, 6 palmas, 3 alacenas, 1 escritorio, 1 máquina de alambrar, 1 romana, 1 arado, 1 tarro aceite de lino, 1 escopeta vieja, 1 mostrador, armazon y baranda de fierro. Una cantidad de herramientas y porcion de otros artículos que estarán a la vista y se dará en el acto la base para la venta de ellos.

NOTA.—Este remate es el anunciado para el 13 de Junio y que fué suspendido por el estado de guerra en que se encontraba la provincia de Buenos Aires.

A los interesados se les recomienda fijarse en lo bajo de la tasacion por el estado de la majada que en un mes mas se puede trasquilar.

jl 18 a17.

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Groos negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Cintas, flecos y guarniciones, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasia.

RICOS TAPADOS

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como los de este establecimiento.

GRANDES NOVEDADES

Especialidad en riquísimos géneros de la estacion de invierno.

TRAJES PARA NIÑOS

Gran surtido en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras, niñas y niños.

ROPA BLANCA

Parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso.

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

ESTACION DE INVIERNO DE 1880

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido la novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groos negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos, sea en terciopelo rayado ó liso, negro y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, paruros, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos cuyo surtido es inmenso, sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodo como el que se encuentra—

38-CALLE PERU-38 Entre Rivadavia y Victoria — **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** — **38-CALLE PERÚ-38** Entre Rivadavia y Victoria

EN VENTA
POR AUSENTARSE DEL PAIS

Se vende una magnífica tienda de modas que puede servir para merceria; situada en un parage central. Armazones, mostradores, vidrieras, etc. etc., todo de primer órden y elegante. Clientela numerosa y segura. Se venderán todas las mercancias ó las que el interesado quiera comprar. Por mas detalles, dirigirse á M. Morin, calle Maipú 71, primer piso, de 8 á 12 del dia 902 jl 21 a. 20 d. p. m

RÁBANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriososamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª

Casa GRIMAULT y Cª
Paris—8, Rue Vivienne, 8—Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Á los interesados

La rifa que anuncié á mis amigos tendria lugar el 15, he debido postergarla hasta el 24, por estar colocando los billetes que faltan, y haciendo la cobranza de los colocados.
H. F. Varela.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan.
728—FABRICA PIEDAD—730
942 a12 pm.

CALLOS
La Colodina
CURA RADICALMENTE
SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar.

Drogueria Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309
931 n6 s5.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase

403 m4 per

Limonada Puiggari

Rogé modificada, aprobada por el H. Consejo de Higiene—Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun las mismas dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun.—Pídase bajo el nombre que encabeza.

Se prepara y se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima.

1 877 j. 8 perm.

LOS PELOS

Desgraciadamente colocados sobre la cara, desaparecen para SIEMPRE haciendo uso de la célebre PASTA del HORAN de Mme. Rachel de Bruselles, que hace caer los pelos en SEIS MINUTOS!!!! sin ofender el cútis, quedando liso como un espejo. Se vende á prueba!!

Siempre JOVEN!! La afamada LECHE VIRGINAL de Bhébé de Mme. Rachel de Bruselles, hace desaparecer las manchas de la cara, blanquea el cútis, hace desaparecer las arrugas é impide su formacion.

240 kilos!! La SERRALINA, pasta cerámica empleada en la manufactura de la porcelana de Serres (Francia) compone con perfeccion la porcelana, vidrio, cristal y objetos de fantasia de una resistencia de 240 kilos. Depósito: BAZAR COLON.
149—Piedad—149
911 jl25 a24.

BRAGUEROS
(NUEVA INVENCION)
Privilegios de Francia, Italia y Repúblicas del Plata
322-SUIPACHA-322 (esquina á la de Tucuman)

Con máquinas y cilindro de bronce. Tirando á la derecha se apreta. Tirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina.

Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras. Se hacen tambien fajas de la misma invencion y toda clase de aparatos. Todos cuantos han usado estos bragueros, se han librado de la hernia.

José Serafino, ortopédico, su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten, que la fábrica está en la calle de Suipacha 322, esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros ántes conocidos.

Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria-aparato, se apreta y se afloja con facilidad, metiendo la mano en el bolsillo, sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dé á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio; se hacen para niños, niñas, señoras y hombres.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado, que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno, castigará por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion.

Suipacha 322—ESQUINA A TUCUMAN.

Esta casa la SOLA PREMIADA CON MEDALLA de plata, en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los HERNIOSOS, un BRAGUERO VOLVIFORME Y Á PRESION GRADUADA, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte America.

Aparatos para ankiloris, coxulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay UNA SEÑORA que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc. etc.—261 Suipacha 263, entre Corrientes y Gral. Lavalle. 811 m. 30 perm

Cigarrillos Hidrófugos y Turcos Doucet, habanillos del proveedor
Cangallo 209.

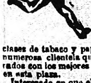

Estos esquisitos cigarrillos estan recomendados por el público, la consumicion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me poasn en el caso de poner apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores artículos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete
Id. franceses sin preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.
Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó
En cada paquete hay una suerte.
Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.
253 f. 20 m. perm.

SOCIETÁ
R. PIAGGIO é FIGLIO
Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 6000 ton. 4000 cav. di forza—

UMBERTO I
CAPITAN: MERLANI
Partirá il 28 di Agosto 1880—
Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 40 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.
Per merci e passeggieri dirigersi al consegnaterio—

253 f5 perm, **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 185.

CONSULTAS ESPECIALES
Sobre las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Aeroterapia y Atmiatria
148-Suipacha-148
De 1 á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELECTROTERAPIA.
En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage todo hecho con aparatos especiales.
La radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocaústica.
No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.
Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, ps. 500.
NOTA—Los Juéves las consultas se dán gratis.
a. 27 pm.

Malaquita

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle 25 de Mayo número 5—Pedro Enauld. 97 perm

DEPÓSITO
de
MAQUINAS DE COSER

De Luis R. V. de Castro
Sucesores de Castro Hnos.
87 -- CALLE DE MAIPÚ -- 87

En este depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La verdadera Silenciosa de Pollack, Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, asi como de brazo para cambiar elástico de un sistema nuevo, y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis

En el mismo depósito se encuentra un completo surtido de hilo, seda, agujas, aceite especial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.

Se hacen tambien composturas en toda clase de máquinas de coser. 889 a18-s17 j

LICITACION
—
Administracion de Aguas Corrientes

Se invita á los plomeros á dar precios para los trabajos que se presentan en esta Administracion relativas al servicio de cañerias de aguas corrientes.

El pliego de condiciones y planilla respectiva podrán verse en la Oficina del Ingeniero, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de la Comision y de los interesados, el dia 19 del corriente á las 3 p. m.

Es sub-entendido que la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas ventajosa, sin atender al precio ó rechazarlas todas.

Bs. As., Agosto 15 de 1880.
El Secretario.
953 a. 13 19

PELUQUERIA
UNIVERSAL
Antigua casa de Cortese
29—CALLE DE LA FLORIDA—29

La mas grande y mejor surtida en perfumeria, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemonian de seis cepillos para peinarse y mear la casor.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m/c. 29—Calle Florida 29.